

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12415** *CENADOR DA ACEÑA, SOCIEDAD LIMITADA*

Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado Social núm. 2 de Lugo, hago saber:

Que en Ejec. 97/10 seguida en este juzgado a instancia de Ana M.^a Gandoy Pedreira contra la empresa "Cenador da Aceña, Sociedad Limitada", se dictó auto de fecha 5 de abril de 2011, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Cenador da Aceña, Sociedad Limitada", insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 11.441,07 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 12 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110026883-1